

CRONICA UNIVERSITARIA

Por H. WASHINGTON CEVALLOS

NOMBRAMIENTOS DE DIGNATARIOS DE LAS FACULTADES

De acuerdo con las prescripciones de los Estatutos de la Universidad, los Decanos y los Directores de las Escuelas, son nombrados por un periodo de dos años, de tal manera que el periodo de los que fueron nombrados a raiz de la reapertura del Plantel, en setiembre de 1938, debian ejercer sus cargos hasta setiembre de 1941, mas, por resolucion del Consejo Universitario y mientras se proceda a la iniciacion de los cursos, los Decanos y Directores de las Escuelas, continuaron en sus funciones hasta cuando fueron legalmente reemplazados.

Reunidas las Juntas de Facultad, procedieron a la eleccion de los nuevos dignatarios, con el siguiente resultado:

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales:

Decano Sr. Dr. Dn. Carlos Salazar Flor.

Subdecano Sr. Dr. Dn. Aurelio Garcia.

Miembros del Consejo Directivo los señores doctores Manuel Bustamante Garrido y Manuel Elicio Flor.

Facultad de Ciencias Medicas:

Decano Sr. Dr. Dn. Manuel H. Villacis.

Subdecano Sr. Dr. Dn. José Maria Urbina.

Miembros del Consejo Directivo señores doctores Arsenio de la Torre y Carlos Bustamante P.

Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Biológicas:

Decano Sr. Dr. Dn. Julio Aráuz.

Subdecano Sr. Ing. Dn. Abel S. Troya.

Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura Sr. Ing. Dn. Alonso Cevallos M.

Director de la Escuela de Agronomía Sr. Ing. Dn. Jorge Albornoz Bustamante.

Director de la Escuela de Farmacia Sr. Dr. Dn. Arquidamo Larenas.

INAUGURACION DE LOS CURSOS

El Consejo Universitario resolvió, que las clases dieran principio, el día 4 de noviembre, en atención a la necesidad de dar tiempo para rendición de los exámenes de ingreso y atrasados. Las matrículas de acuerdo con la Ley, están abiertas por sesenta días, a partir del 15 de octubre.

EXTENSION CULTURAL

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El anhelo universitario de culturización, se ha manteniendo a través de un año de labores, y continúa en este nuevo año, con mayor entusiasmo de parte del Profesorado y alumnado, esfuerzo que ha sido compensado con la constancia e interés de ampliar los conocimientos de parte del numeroso alumnado que ha ingresado en este año, en las varias asignaturas que se dictan con verdadera abnegación de parte del Profesorado.

El señor Vicerrector Dr. Ernesto Albán Mestanza, es el Director de esta actividad universitaria, quien con la dinamia de su temperamento, ha tenido que solucionar varios problemas que se presentaban para el éxito de estos cursos, entre los cuales estaban la designación de las materias, la selección del Profesorado y el número de éstos de acuerdo con las exigencias del número de alumnos que concurren a estas clases; así como también la solución del problema de la estrechez del local. Por desgracia el local de la Universi-

dad, ya no puede dar cavida al crecido alumnado que concurre a las clases de Extensión Cultural.

Algunos ensayos precedieron con éxitos relativos a la formación de los Cursos de Extensión Cultural, que antes se le conocía con el nombre de Universidad Popular, mas ahora podemos dictarlos durante todo el año, llenando el programa de cada materia, con un profesorado fijo y competente y de seguro pronto tendremos muestras palpables de éxitos.

MATERIAS Y PROFESORES DEL CURSO DE
EXTENSION CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD
CENTRAL EN EL AÑO 1941-1942

Algebra, Sr. Jonás Guerrero.

Abonos. Protección de semillas y plantas, Dr. Herbert Wolf.

Alemán, Sr. Jorge Schneider.

Artes plásticas. Conferencias, Prof. Nicolás Delgado.

Bancos y Seguros, Sr. Fritz L. Goldbaum.

Biblioteconomía, Sr. Jaime Barrera.

Castellano, Sr. Emilio García Silva.

Correspondencia Comercial, Sra. María Romero Paz.

Construcciones y materiales, Arquitecto Luis Aulestia.

Contabilidad (Curso inferior), Sr. Carlos Paredes.

Contabilidad (Curso superior), Sr. Carlos Paredes.

Derecho Social, Lcdo. Gustavo Camacho.

Derecho de propiedad literaria e industrial, Dr. Wenzel Goldbaum.

Dibujo aplicado, Sr. Jorge Salguero.

Dibujo lineal y lectura de planos, Sr. Leonidas Jara.

Economía Bancaria, Sr. Segundo Calisto.

Electricidad práctica, Sr. Carlos V. Flores.

Electricidad aplicada, Ing. Ivan Döry.

Enfermería y medicina de urgencia, Dr. José Portilla.

Estadística, Dr. Carlos Procaccia.

Farmacia práctica, Dr. Luis Aníbal Andrade.

Francés (Curso elemental), Sr. Jorge Aguilar.

Francés (Curso superior), Sr. Manuel Orejuela.

Geometría plana y sólida, Ing. Manuel Tomás Sánchez.

Historia de la Literatura, Sra. Germania Moncayo.

Historia de la Literatura Americana, Sr. Wilson Vela.

Inglés (Curso inferior), Dr. Morris Hacke.

Inglés (Curso medio), Sr. Juan Moncayo.

Inglés (Curso superior). Conversación y pronunciación, Dr. Morris Hacke.

Literatura, Sr. Augusto Arias.

Minerales del Ecuador, su importancia y utilidad, Dr. Walter Sauer.

Motores de explosión, Sr. Luis Dávila.

Metodología general, Sr. Néstor Miranda.

Musicología y Folklore, Maestro Pedro Traversari.

Pedagogía general, Sr. Néstor Miranda.

Química general y aplicada, Dr. Flavio Proaño.

Taquigrafía (Primer curso), Sra. María Romero Paz.

Taquigrafía (Segundo curso), Sra. María Romero Paz.

DENUNCIAS DE TESIS

Se aprueban las siguientes denuncias de Tesis previas al Doctorado en Odontología, las mismas que versan sobre los temas que a continuación se expresan:

Del señor Luis Noboa D., cuyo trabajo versa sobre: «*Estudio comparativo de ciertas características dentales en los niños tuberculosos, pretuberculosos y sanos*».

Del señor Ernesto Terán C., cuyo trabajo versa sobre: «*La caries dentaria*».

Del señor Celso B. Palacio, previa a la obtención del Título de Doctor en Medicina, cuyo trabajo versa sobre el siguiente tema: «*Organización del servicio de transfusión sanguínea en el Hospital «Eugenio Espejo»*».

Del señor Licenciado Oswaldo Izurieta C., previa a la obtención del Título de Doctor en Medicina, cuyo trabajo versa sobre el siguiente tema: «*Diagnóstico de las fiebres entéricas*».

GRADUADOS EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DESDE EL 15 DE SEPT. DE 1940

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Económicas

1940

Noviembre.—Isidoro Lara Cevallos, Abogado. Luis Nazati, Abogado. Nicolás Ernesto Ruiz, Licenciado. Armando Pesantes García, Abogado. Julio C. Naranjo, Abogado.

Diciembre.—Sergio Quirola, Licenciado. Rubén Dario Morales, Abogado. Miguel A. Varea T., Licenciado. Luis Iturralde D., Licenciado. Juan Sevilla S., Abogado. Wilson Córdova M., Licenciado. Juan Luis Oquendo, Abogado.

1941

Enero.—Luis Rau Bravo, Abogado. Hugo Carvajal, Licenciado. Delio Ortiz, Abogado. Neptali Oleas Zambrano, Licenciado. Alfredo Lobato V., Abogado. Ignacio Lasso M., Licenciado. Edmundo Pérez Guerrero, Abogado.

Febrero.—Alfonso Cordero Coronel, Licenciado. Eduardo Ludeña, Abogado. Ezequiel Paladines, Abogado. César A. Gavilanes, Abogado. Alvaro Castro Coronel, Abogado.

Marzo.—Dr. Carlos Vela Monsalve, Reconocimiento de Título Chileno. Hugo Valencia, Abogado. Carlos Jaramillo H., Licenciado. Marco Tulio González, Abogado. Alfredo Suárez, Licenciado. Hugo A. Guzmán, Abogado. Alfredo Castañeda, Licenciado. Leonidas Ponce M., Abogado.

Abri. — Humberto Carrillo, Licenciado. Rafael M. Espinoza, Abogado. Rodrigo Dávila Cordero, Licenciado. Juan José Astudillo, Abogado. Jorge Rodrigo Poveda, Licenciado. León Pablo Mancheno, Abogado. Luis Jaramillo Pérez, Abogado. Cristóbal Carrillo, Licenciado.

Mayo.—Angel Andrade V., Abogado. Rodrigo Salazar, Licenciado. Guillermo Farrin, Licenciado. Gustavo Argüello, Abogado. Arturo Ontaneda, Abogado. Plutarco Hidalgo, Licenciado. Juan Navarro, Licenciado. Julio Jaramillo Larrea, Abogado.

Junio.—Francisco Moncayo A., Abogado. Luis E. Torres, Licenciado. Hugo Gavilanes, Abogado. Alfredo Cueva Olea, Abogado. Carlos Benítez, Licenciado. Héctor Bolívar González, Abogado. Manuel María Moncayo, Abogado. Manuel de Guzmán Polanco, Licenciado. Reinaldo Saltos Quijano, Abogado. Félix Miguel Albornoz, Abogado.

Octubre.—Benjamín Terán Varea, Abogado.

Noviembre.—Carlos Ríosfrío Andrade, Licenciado. Miguel A. López, Licenciado. Enrique Ponce Carbo, Abogado. Alfredo Suárez, Abogado. Alberto Sarmiento, Licenciado. Angel H. Salvador, Abogado. José H. Martínez, Licenciado. Ernesto Ruiz, Abogado. Julio Moreno Espinoza, Licenciado.

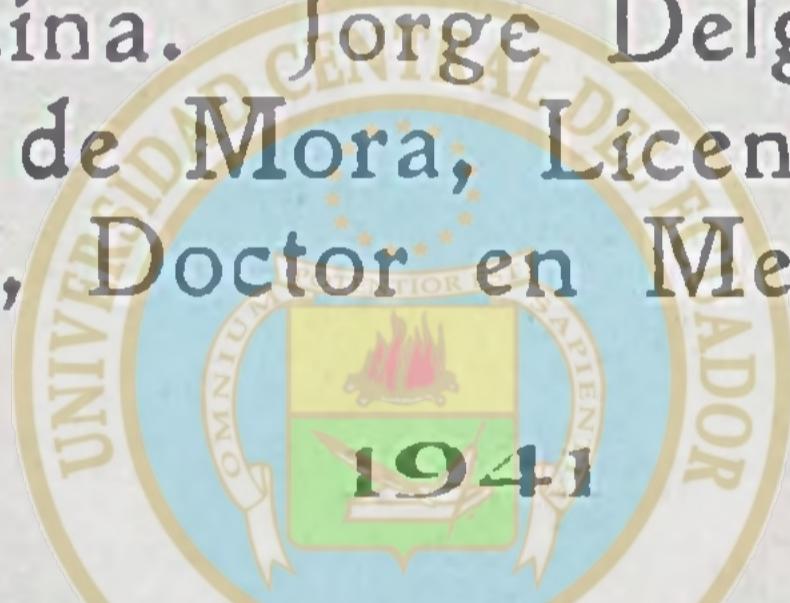
Diciembre.—César A. Cueva, Licenciado.

Facultad de Ciencias Médicas

1940

Noviembre.—Francisco Vásquez Balda, Doctor en Medicina. Antonio Bujanda Yépez, Licenciado en Medicina, Pablo Aurelio Dávalos, Doctor en Medicina. Rogelio Dávalos D., Doctor en Odontología. Arturo Jaramillo Arango, Licenciado en Medicina. Vicente Pérez Castro, Doctor en Odontología. Arturo Jaramillo Arango, Doctor en Medicina. Eduardo Quintana, Doctor en Medicina.

Diciembre.—Miguel Albuja Páez, Doctor en Medicina. Abelardo Ruiz Ruano, Doctor en Odontología. Efrén Caviedes Arteaga, Doctor en Medicina. Víctor Manuel Chimbo, Doctor en Medicina. Franz Alberto Espinoza, Doctor en Medicina. Nelson Hidalgo Zambrano, Doctor en Odontología. Julio César Plaza, Doctor en Medicina. Jorge Salazar Barba, Doctor en Medicina. Jorge Delgado Núñez, Doctor en Odontología. Fanny de Mora, Licenciada en Medicina, Antonio Bujanda Yépez, Doctor en Medicina.



Enero.—Bolívar Naranjo C., Licenciado en Medicina. Luis Vega Avilés, Licenciado en Medicina. Rafael Villavicencio, Doctor en Medicina. Luis Guillermo Reyes, Licenciado en Medicina. Guillermo López Delgado, Licenciado en Medicina. Gonzalo Cárdenas Portilla, Doctor en Medicina.

Febrero.—José David Paltán, Doctor en Medicina. José María Sánchez C., Doctor en Medicina. Aníbal Miño Calderón, Doctor en Medicina. Luis Alfredo Barriga, Doctor en Medicina.

Marzo.—Virgilio Tortorelli, Licenciado en Veterinaria. Max Salvador, Doctor en Odontología. Rosendo Ordóñez Espinoza, Licenciado en Veterinaria. Heraclio Beltrán, Licenciado en Veterinaria. Juan José Parada B., Veterinario. Cristóbal Muñoz Larrea, Veterinario. Gabriel Manzo, Licenciado en Veterinaria.

Abril.—Luis Morante Salcedo, Licenciado en Medicina. Ernesto Sánchez Granja, Veterinario. Gerardo Rodríguez Salgado, Doctor en Medicina. José Nicolás De Pando, Licenciado en Medicina. Hipólito Velastegui, Licenciado en Medicina. Rosendo Ordóñez Espinosa, Veterinario. Pedro P.

V. Maldonado, Veterinario. José María Cisneros, Licenciado en Medicina. Abner Herdoiza A., Doctor en Odontología. Víctor Romero, Doctor en Medicina. Hugo Páez Serrano, Licenciado en Veterinaria. César Silva, Doctor en Medicina. Luis A. Cartagenova, Doctor en Medicina. Pablo M. Cornejo, Veterinario. Virgilio Olmedo Tortorelli, Veterinario. Sara Lalama A., Doctora en Medicina.

Mayo.—Arnulfo Ruiz Estrella, Licenciado en Medicina. Edmundo Rodríguez, Doctor en Medicina. Cristóbal Yerovi, Veterinario. Marco A. de la Torre V., Licenciado en Medicina. Gustavo Hidalgo, Licenciado en Medicina. Fanny de Mora, Doctora en Medicina.

Junio.—Julio César González M., Licenciado en Medicina. César Rodríguez M., Veterinario. Guillermo Urrutia Morgan, Licenciado en Medicina. Oswaldo Izurieta del Castillo, Licenciado en Medicina. Jesús Rivera Pareja, Doctor en Medicina. Eduardo Herdoiza Andrade, Licenciado en Medicina. Gonzalo Avilés A., Doctor en Medicina. Ricardo González Alfaro, Licenciado en Medicina. Lucio Guzmán W., Licenciado en Odontología. Gabriel Manzo, Veterinario.

Octubre.—Luis Cordovez E., Licenciado en Medicina. Luis A. Ordóñez Muñoz, Licenciado en Medicina.

Noviembre.—César Ricardo Descalzi, Licenciado en Medicina. Marcial Portilla, Licenciado en Medicina. Lucio Guzmán W., Doctor en Odontología. Carlos Naranjo, Licenciado en Medicina. Luciano Ramírez, Licenciado en Medicina. Guillermo Jaramillo P., Licenciado en Medicina. Carlos E. Cueva, Licenciado en Medicina.

Diciembre.—Ángel Polívio Báez, Licenciado en Medicina.

Escuela de Enfermeras

1940

Enero.—Lucila Cárdenas, Enfermera.

Diciembre.—Elvira Fuertes, Aida Bucheli C., Lucila Castañeda, Enfermeras.

1941

Noviembre.—Digna Elisa Gudiño, Enfermera.

Facultad de Ciencias Matemáticas, Fisicas y Biológicas

1940

Noviembre.—Franco Dirani, Ingeniero Civil. Gilberto Núñez, Ingeniero Civil.

Diciembre.—Ángel O. Barragán, Doctor en Farmacia. Abdón Calderón, Ingeniero Civil. Ángel R. Camacho, Doctor en Farmacia. Gustavo Pinto, Ingeniero Civil. Octavio Carrera, Ingeniero Civil. Gustavo Salazar, Ingeniero Civil.

1941

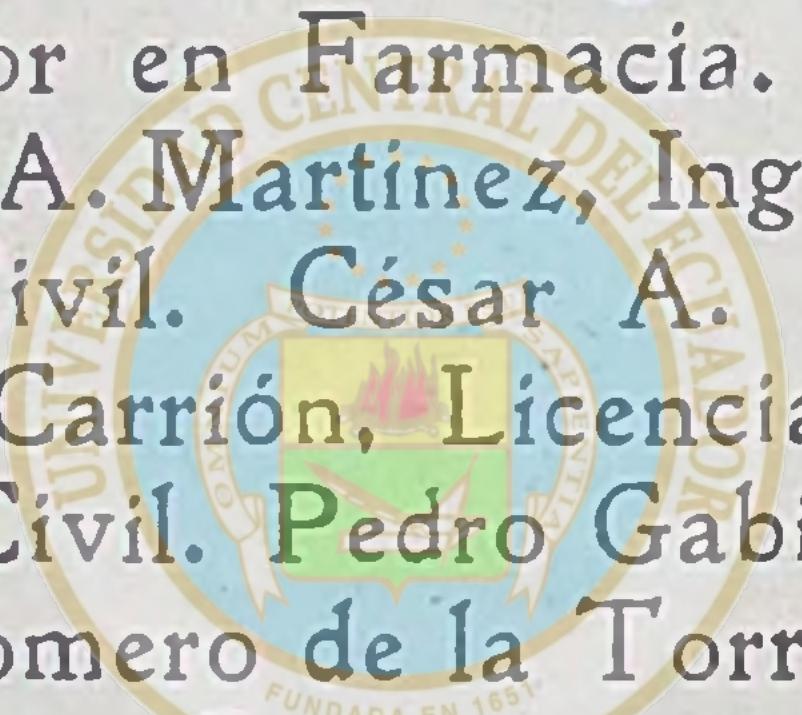
Febrero.—Galo Granda, Ingeniero Agrónomo.

Abril.—Samuel Hidalgo, Ingeniero Agrónomo. Rafael Castro Coronel, Ingeniero Civil.

Mayo.—Francisco Flor, Ingeniero Agrónomo. Miguel Sanmartín S., Doctor en Farmacia.

Junio.—Miguel A. Martínez, Ingeniero Civil. Hernán Pérez M., Ingeniero Civil. César A. Argüello, Licenciado en Farmacia. Roberto Carrión, Licenciado en Farmacia. Víctor Tinoco, Ingeniero Civil. Pedro Gabino M., Arquitecto Civil.

Julio.—Luis Homero de la Torre, Ingeniero Civil. Gustavo Castro, Ingeniero Civil.



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CONFERENCIA UNIVERSITARIA

Con motivo de la insinuación hecha por el Ministro de Educación para la reunión Interuniversitaria, el señor Rector de la Universidad Central, le dirigió la siguiente comunicación:

Núm. 880.

Quito, noviembre 13 de 1941.

Señor

Ministro de Educación Pública.

Presente.

Con la debida oportunidad, me tocó, en oficio Núm. 134, del 7 de febrero del año en curso, dirigirme a ese Ministerio manifestando la conveniencia de convocar, de acuerdo con el Art. 79 de la Ley de Educación Superior, una

Conferencia Interuniversitaria encaminada a alcanzar la unificación de los Estatutos, Planes de Estudios y Programas mínimos vigentes en nuestras Universidades.

La nota de mi referencia, mereció una encomiástica respuesta de ese Ministerio, la cual llegó a mi Despacho con el número 291 SS, del 6 de marzo, acompañada de la Circular Núm. 008-SS, de la misma fecha, considerando igualmente de vital importancia para el desarrollo normal de la Educación Superior, la convocatoria y reunión de la indicada Conferencia Interuniversitaria.

Hoy, conocidas las informaciones oficiales de la prensa y las comunicaciones procedentes de los Rectores de las Universidades del País, y después de la conversación personal mantenida con Ud., alrededor de la necesidad de llevar a cabo la indicada Conferencia, la Universidad Central, en su deseo de contribuir, del mejor modo, al desarrollo de dicho Certamen Nacional, se permite someter a su ilustrada consideración los 6 puntos siguientes, en la seguridad de que merecerán el apoyo de ese Ministerio, confiado al acierto de Ud., y, por consiguiente, la recomendación de que sean estudiados por las Universidades del País.

Los puntos son:

1.º—Autonomía económica de las Universidades;
2.º—Unificación de Planes de Estudios, Estatutos, Reglamentos y Programas mínimos de las Universidades. La Universidad Nacional del Ecuador.

3.º—Reformas a la Ley de Educación Superior. Carrera del Catedrático Universitario.

4.º—Intercambio de catedráticos y alumnos.

5.º—Cursos especiales de Extensión y de Ampliación de estudios.

6.º—Coordinación de la Enseñanza Superior con la Secundaria y la Primaria.

No dudo que, dado el espíritu que anima a Ud. por llevar a cabo la Conferencia Interuniversitaria, no tendrá inconveniente alguno para dar su opinión acerca de los puntos antes indicados.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterar a Ud. las protestas de mis distinguidas consideraciones y suscribirme,

Muy atentamente,

DR. JULIO ENRIQUE PAREDES C.,
Rector.

En fecha posterior, a la comunicación antes inserta, el Consejo Universitario resolvió agregar un séptimo punto a los ya indicados que debe tratarse sobre «Defensa Profesional», y para el mejor entendimiento entre las Universidades, estos puntos fueron puestos a consideración de los señores Rectores de las Universidades de Guayaquil, Cuenca y Loja, se aprobó también la insinuación de pedir al señor Ministro de Educación, fijara aproximadamente la fecha en que debía tener lugar la Conferencia Interuniversitaria, así como también el lugar de reunión.

ANTE EL CONFLICTO INTERNACIONAL

Producidos los acontecimientos fronterizos, con los vecinos del Sur, y por los cuales se pretendía desconocer nuestros derechos territoriales, y arrebatarlos por la fuerza, jirones patrios, de indiscutible propiedad ecuatoriana; el alumnado en gesto digno de juventud, prorrumpió en manifestaciones cívicas, ya como directores, ya como actuantes. El Profesorado, por su parte, reunido en Asamblea general, acordó:

1.º—Erogar un mes de sueldo del personal Docente de la Institución, con destino al incremento de los fondos de la Defensa Nacional y especialmente para el fomento de la aviación ecuatoriana; erogación que asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE SUCRES, aplicable a la transferencia realizada ya en la Contraloría, de acuerdo con lo que dispone el Decreto Legislativo de 4 de setiembre de 1939, publicado en el Registro Oficial N.º 230, de 6 del citado mes y año;

2.º—Erogar un día de sueldo del mismo Personal Docente, para incrementar los fondos de la benemérita y humanitaria Institución Cruz Roja Ecuatoriana.

Este acuerdo fué enviado al señor Presidente de la República, y a la Presidente de la Cruz Roja Ecuatoriana, ordenando a su vez al Tesorero de la Universidad haga las gestiones para el traslado de dichos fondos.

La misma Asamblea resolvió enviar a las Universidades Americanas, el siguiente acuerdo:

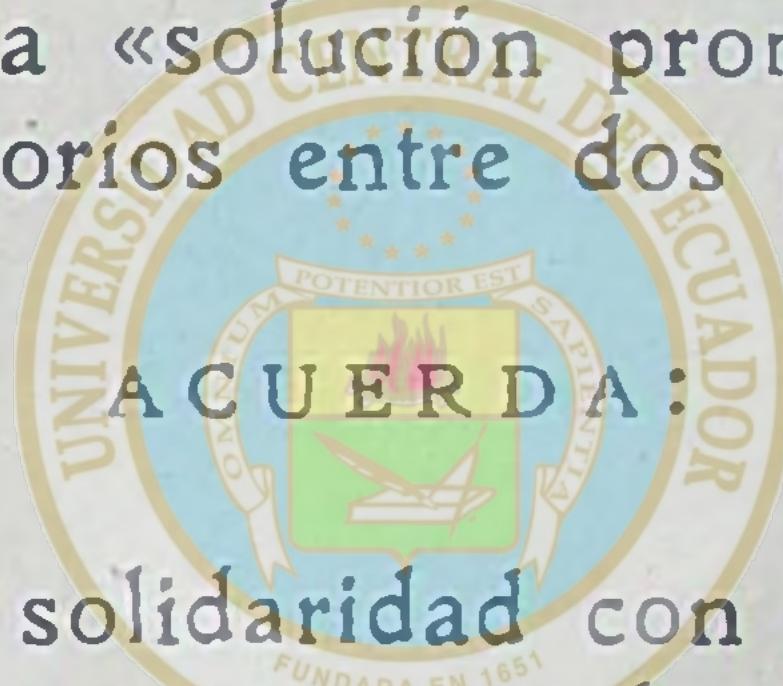
LA ASAMBLEA GENERAL DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

CONSIDERANDO:

1.º—Que el Gobierno del Perú, de manera evidente, ha consumado una injustificada y no provocada agresión militar contra la soberanía territorial de la República del Ecuador.

2.º—Que tan incalificable conducta peruana significa la violación de los principios supremos del Derecho de Gentes Universal y, particularmente, de las normas jurídicas de convivencia y solidaridad continentales, agresión agravada por la negativa oficial peruana de los hechos realizados; y,

3.º—Que semejante agresión reviste máxima gravedad en momentos en que las gestiones amistosas de los Gobiernos de Argentina, Brasil y Estados Unidos continúan ejerciéndose para lograr la «solución pronta, equitativa y final» del diferendo de territorios entre dos pueblos hermanos.



1.º—Expresar su solidaridad con el Gobierno de la Nación, en todo lo que concierne a la defensa de los indeclinables derechos territoriales ecuatorianos, ofreciendo todo su contingente espiritual y material para la mayor eficacia de esa defensa;

2.º—Denunciar ante la conciencia de las Universidades de América, tan insólita transgresión realizada por el Gobierno peruano; y,

3.º—Consagrarse sus votos por la restauración de la paz ecuatoriano-peruana, siempre que ello no importe el mínimo sacrificio de la soberanía, la dignidad y el decoro de la República.

Dado en el Salón de Honor de la Universidad Central, en Quito, Capital de la República del Ecuador, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos cuarenta y uno.

El Rector-Presidente de la
Asamblea General,
DR. JULIO ENRIQUE PAREDES C.

El Secretario General,
DR. ENRIQUE AVELLÁN FERRÉS.

El señor Rector de la Universidad Autónoma Nacional de México, Licenciado Mario de la Cueva, dirigió al señor Rector de esta Universidad el siguiente cablegrama: «México City.—Rector Universidad Central.—Quito.—Universidad México, representando sentir Profesores, alumnos intelectualidad y Pueblo Mexicano, diríjese esa Universidad hermana rogándole influir ante Gobierno y Pueblo, y particularmente ante estudiantes y Profesores Ecuador y Perú, con objeto evitar estalle conflicto armado buscándose solución pacífica diferencias existentes, demuestre efectividad de solidaridad americana, a diferencia pueblos de Europa. (f.) MARIO DE LA CUEVA.—Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Cablegrama que fué contestado por el señor Rector de la Universidad Central, en estos términos: Señor Licenciado Mario de la Cueva, Rector de la Universidad Autónoma Nacional de México.—Agradecido valiosa voz hermana hora difícil para el Pueblo e intelectualidad ecuatorianos. Universidad Central, consecuente con firme posición solidaridad continental y pacifista Ecuador, que ha traducido en actitud Gobierno con unánime respaldo nacional para dar aceptación incondicional ofrecimiento amistosa mediación países hermanos, siéntese obligado mantener firme rechazo comprobada a injustificable agresión, sin negarse a solución pacífica en armonía con aspiraciones universitarias americanas, especialmente vuestras, pero también sobre base mantenimiento decoro e integridad ecuatoriana.—Atentamente, (f.) JULIO ENRIQUE PAREDES C.—Rector.

INVITACIONES

Por atenta nota del Sr. Licenciado Dn. Pablo Campos Ortiz, Encargado de Negocios de México en el Ecuador, participa la gentil invitación hecha por el firmante al Gobierno del Ecuador, para que por medio de una representación universitaria, concurra a la Asamblea Internacional de Cirujanos que se reunirá en la ciudad de México del 10 al 14 de agosto.

—Por intermedio del Ministerio de Educación, se ha transcrito las notas del Ministerio de Relaciones Exteriores y de nuestro Embajador en Estados Unidos de Norteamérica, que se refieren al ofrecimiento que hace la Asociación Paname-

ricana de Odontología a los dentistas ecuatorianos, para la realización de cursos gratuitos en determinadas universidades de ese país.

--Para representar a la Universidad Central en la celebración del Centenario de la Universidad de Fordham, y el 175 Aniversario de la Universidad de Rutgers, en la ciudad de New York en atención a que este Plantel fué invitado a estas ceremonias, acreditamos, como nuestros representantes ante esas universidades a los señores Sixto Durán Ballén y Dr. Armando Pesantes García, Cónsul y Vice-cónsul respectivamente en la ciudad de New York.

ENTREGA OFICIAL DEL PARANINFO

Terminada la construcción del Paraninfo, bajo la dirección del Departamento respectivo del Ministerio de Obras Públicas y con fondos universitarios, el Sr. Ministro de Hacienda esperaba utilizarlo el local, para la reunión de la Conferencia Hacendaria Interamericana, que debía reunirse en ésta ciudad; mas, por la situación internacional y mundial, no era posible esperar por más tiempo, que esa reunión Hacendaria se verifique, y en vista de las necesidades universitarias el Sr. Ministro de Hacienda consintió el que este local entrara al servicio del Plantel.

El día 15 de setiembre, a las 11 horas y con asistencia del Sr. Ministro de Educación y el Subsecretario, del Sr. Rector y del Prosecretario de la Universidad Central, y un delegado del Ministerio de Hacienda, del señor Secretario de la Dirección de Obras Públicas, en su carácter de delegado de ese Ministerio, del señor Vicerrector, de los Decanos de las Facultades, de representantes de la Prensa, y varias otras personas invitadas, tuvo lugar la ceremonia de la entrega de las llaves, de parte de las autoridades gubernativas al señor Rector de la Universidad, en cuyo acto hicieron uso de la palabra el señor delegado del Ministerio de Obras Públicas, Dr. Dn. Benjamín Ruiz y Gómez, el Sr. Rector, y el Sr. Ministro de Educación en el orden indicado.

ENVIO

El Sr. Dr. Dn. Vicente E. Molestina O., Bibliotecario de la Universidad del Guayas, ha tenido la gentileza de remitirnos 100 ejemplares de la obra «Nociones de Ciencias Penales» cuyo autor es el Sr. Dr. Carlos A. Camacho Illescas, Catedrático de Ciencias Penales y de Código Penal de la Universidad del Guayaquil, valioso obsequio que fué repartido entre los alumnos de las asignaturas correspondientes, y por el cual, oportunamente, fué presentado los fervientes votos de agradecimiento dirigidos para el Dr. Camacho y al Sr. Bibliotecario de la Universidad del Guayas, haciéndoles presente que por medio de esta donación, se establece un jalón más para vinculación espiritual de las universidades.

CONGRESO INTERAMERICANO DE MUNICIPIOS

Al señor Ricardo González Cortez, Presidente de la Comisión Organizadora del II Congreso Interamericano de Municipios, que se reunió en Santiago de Chile, del 15 al 21 del mes de agosto, se le comunicó oportunamente que el Sr. Dr. Dn. Gonzalo Escudero y el Sr. Dn. Vicente Ferrés, fueron designados por esta Universidad, como delegados, para que asistan a tan importante torneo intelectual.

Por intermedio del Excmo. Embajador de Chile en el Ecuador, Don Gustavo Silva del Campo, la Universidad de Chile, participa e invita a la Central, para la concurrencia con su asistencia o con trabajos al III Congreso Internacional de Historia de América, que debe celebrarse en la primera quincena de noviembre de 1941.

AUXILIO ECONOMICO

Han terminado los estudios de Agronomía, realizados en Chile, los alumnos de esta Universidad que fueron becados para este objeto, señores Gonzalo Sotomayor, Alfredo Valdivieso, Luis Aníbal Sánchez, Ariosto Borja, y a petición de los interesados, el Consejo Universitario, concedió un auxilio económico de quinientos sures para los tres primeros y de seiscientos sures para el último, a fin de que puedan atender a los gastos de permanencia, viaje y más que se

originen con motivo de su regreso al país, así como para pagar el valor de los derechos de Grado.

INVITACION AL CONGRESO DE AMERICANISTAS

El texto de las invitaciones cruzadas a este respecto dicen así:

El Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores en oficio N°. 2001-D-240, del 31 de octubre de 1940, dirigido al señor Rector, dice lo siguiente:

«El señor Embajador de Chile ha enviado a este despacho la invitación cuya copia se servirá encontrar anexa a este oficio.—En vista de la importancia que revestirán las próximas sesiones del Congreso de Americanistas y de la cordial invitación del Gobierno de Chile al Ecuador, ruego a la corporación de su digno Rectorado; se sirva considerar los nombres de personas que puedan representar a nuestro país en ese certamen internacional y dar los pasos necesarios para preparar, desde ahora, los trabajos que en nombre del Ecuador y de sus Institutos de cultura han de presentarse en el próximo Congreso de Americanistas.—Soy de Ud. atento y seguro servidor.—Por el Ministro, el Subsecretario,—(f.) J. Pérez S.

La copia de la invitación a que se alude en la nota preinserta, es de este tenor:

«COPIA.—EMBAJADA DE CHILE.—N°. 626-40.—Señor Ministro.—En las sesiones XXVI y XXVII del Congreso de Americanistas, verificadas en agosto y setiembre, respectivamente, de 1939, se resolvió que la próxima reunión de esta Entidad debería tener lugar en Santiago, en caso de que la guerra impidiese su celebración en París, ciudad a la cual correspondía tal honor. Producida la situación prevista en la citada resolución, el Secretario General del Consejo Permanente, de acuerdo con las facultades que le confiere el Reglamento, determinó que debía darse curso a lo acordado en México y Lima y así lo hizo saber a mi Gobierno, el cual ha procedido a dar los pasos necesarios y a crear los organismos de rigor. El Comité de Honor está presidido

por el Excmo. señor Presidente de la República, Don Pedro Aguirre Cerda. Paralelamente trabajará una Comisión Organizadora, la cual ha comenzado sus actividades fijando la fecha del Congreso —que deberá verificarse en la primera quincena de Marzo de 1942— y estableciendo la siguiente pauta de materias:

- 1) Antropología Física.
- 2) Arqueología y Prehistoria Americana.
- 3) Lingüística, Arte y Folklore.
- 4) Antropología Social (Etnología y Etnografía).
- 5) Problemas actuales de las poblaciones indígenas y negras.
- 6) Historia.

El Gobierno desea dar a esta reunión internacional el relieve y la importancia que merece, tanto por su carácter y finalidades, como por la alta calidad de las personalidades que deberán intervenir en el estudio de los problemas planteados, y con ese objeto me ha encargado invitar al ilustrado Gobierno de Vuestra Excelencia, para que envíe su representación a ella en forma de que ese torneo de investigación y de saber pueda contar con la valiosa cooperación de las instituciones científicas y docentes del Ecuador.—Al dejar así cumplido el honroso y grato encargo de mi Gobierno a que he hecho mención, aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mí más alta y distinguida consideración. f) Gustavo Silva».

LISTA DE BECADOS UNIVERSITARIOS

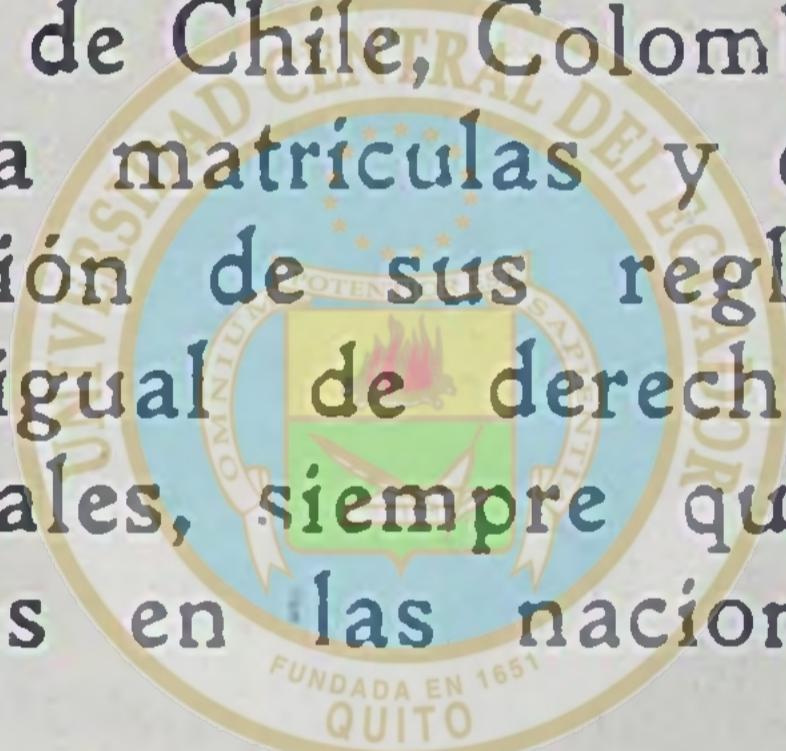
Euclides Ramón, Ignacio Gaibor Mora, Marco Merizalde, Mentor Mera Oviedo, Néstor Miranda, Porfirio R. Suárez, Carlos Riofrío, Humberto Solórzano, Mercedes Herrera, Octavio Sánchez, Cristóbal Olmedo Mora, Luis Alfonso Toro, Antonio Alvarez, Germán Jaramillo, Oswaldo Troya, Arturo Jerves G., César I. Pintado, Eduardo Yépez, Marco A. Cabezas, Milton de la Torre, Luis Fernando Checa, Eduardo Puga, Bolívar Marcial Núñez, Honorio Moreno, Gabriel Noboa G.

DIRECTORIO DE LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA
PARA EL AÑO DE 1941-1942

Presidente, Ing. Julio Aulestia; Vicepresidente, Sr. Humberto Mejía Vargas; Secretario de Actas, Sr. José A. Martínez; Secretario de Comunicaciones, Sr. Oswaldo Bayas; Tesorero, Sr. Alejandro Segovia; Síndico, Sr. Rafael Almeida Hidalgo; Médico, Dr. Eduardo Quintana; Director de Deportes, Sr. Luis Borja; Vocal de foot-ball, Sr. Gonzalo Loza; Vocal de basket, Sr. Trajano Arias; Vocal de atletismo, Sr. Antonio Portilla; Vocal de Tennis, Sr. Germán Jaramillo; Vocal de tiro, Sr. Wilson Garcés; Vocal de Ping Pong, Sr. Francisco Coronel.

DERECHOS UNIVERSITARIOS

Por la reciprocidad de las disposiciones reglamentarias de las universidades de Chile, Colombia, Venezuela y Panamá, en lo referente a matrículas y demás derechos universitarios, la modificación de sus reglamentos, en lo que se refiere al pago por igual de derechos universitarios, entre extranjeros y nacionales, siempre que los ecuatorianos tengan estas condiciones en las naciones que invoquen estos derechos.



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

APLICACION DEL REGLAMENTO AL
ART. 16 DE LA LEY DE EXTRANJERIA

Los señores Dankmar Hachemburg y Francisco Breth, extranjeros graduados en Universidades europeas, presentaron ante el Decano de la Facultad de Medicina, la petición para que se les permitiera ejercer legalmente su profesión de médicos, y al efecto se les concedió lo solicitado, obligándoles a rendir sus pruebas finales de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Facultad de Medicina.

El informe del señor Procurador del Plantel respecto a este asunto dice así:

Nº. 768.—Quito, noviembre 19 de 1941.

Señor Presidente del H. Consejo Universitario.

Presente.

Aviso a Ud. recibo de su atto. oficio Nº. 618, del 30 de octubre próximo pasado, con el que se ha dignado remi-

tirme las solicitudes y documentos pertenecientes a los señores doctores Francisco Breth y Dankmar Hachemburg, para que, previo estudio de las mismas, emita el correspondiente informe. Las solicitudes en referencia, tienden a alcanzar la correspondiente autorización para rendir los exámenes de Grado en Medicina, y así poder ejercer libremente en el País la profesión de Médicos.

CASO FRANCISCO BRETH

Documentación.—El Dr. Francisco Breth ha acompañado a su petición la traducción, legalmente efectuada ante el Juez Tercero Provincial de este Distrito, Dr. Alfonso Troya Cevallos, de los Títulos siguientes:

El de Doctor en Medicina Legal, conferido el 15 de julio del año de 1922, por la antiquísima Universidad Germánica Literaria de Praga;

El de Médico especialista de Medicina Interna, conferido el 7 de junio de 1926, por la Sección Alemana del Colegio de Médicos de Bohemia, en Praga;

El testimonio de Aprobación Doctoral, expedido el 15 de junio de 1915, por el Real Gimnasio «Francisco José», en Konighof, en el Elba, en Bohemia;

Certificado del Profesor Wenckebach, en Clínica Médica en la Universidad de Viena, conferido el 29 de abril de 1925, por el que se testimonia que el Dr. Breth ha realizado estudios de perfeccionamiento en las varias Ramas de la Medicina Interna;

Certificado del Hospital de Wilhelminen, de Viena, en el cual aparece que el Dr. Breth ha asistido a la Tercera Sección de Medicina, efectuando estudios de perfeccionamiento;

Certificado de la Sección Infecciosa del Hospital «Kaiser» Francisco José, por el que consta que el Dr. Breth ha trabajado como Practicante en la Sección Infecciosa, atendiendo las camas y colaborando en los trabajos de Laboratorio;

Certificado de la Policlínica del Profesor Pal, donde ha trabajado en el perfeccionamiento del Diagnóstico y de la Terapéutica;

Certificado del Profesor de Clínica Médica del Hospital «Cochin» de París, por el cual se conoce que el Dr. Breth ha trabajado al servicio del prenombrado Profesor;

Del médico de la «Pitie», del Hospital de este nombre, Dr. P. Massicad, por el que el Dr. Breth acredita haber trabajado en la Sección de Administración General de la Asistencia Pública de París;

Del Dr. R. Jaksch, Profesor de Clínica Médica de la Universidad de Praga, en el que consta que el Dr. Breth ha trabajado en la Clínica Médica de la Universidad de Praga, de octubre de 1922 a junio de 1926, perfeccionándose en los métodos del Diagnóstico y de la Terapéutica en la Medicina Interna;

Certificado del mismo doctor, por el que se acredita que el Dr. Breth ha trabajado un año y medio como Médico Externo en prácticas de Laboratorio, en la Clínica privada del Dr. Jaksch;

Del Dr. C. P. Sicard, Profesor de Patología Médica del Hospital «Necker» de París, en el que se deja constancia que el Dr. Breth ha trabajado en los Servicios Clínicos y de Laboratorio Radiográfico, como Ayudante del prenombrado doctor.

La aprobación legal, dada por el Juez, a la traducción suscrita por los Peritos Dr. Ernesto Albán Mestanza y Dn. Jonás Guerrero;

Certificado del Sr. Dr. Miguel A. Aráuz J., Profesor Agregado de la Facultad de Ciencias Médicas del Ecuador, por el que se viene en conocimiento de que el Dr. Breth ha trabajado en el Hospital «Eugenio Espejo» de esta ciudad, en el Pabellón N°. 4, Sala A, por un periodo mayor de dos años, en el ramo de Clínica Interna;

Certificado de Antecedentes, extendido por la Oficina de Identificación; y,

Certificado de la Intendencia General de Policía de Pichincha, relacionado con la buena conducta del peticionario.

Cuestión legal.—El Art. 16 de la Ley de Extranjería en actual vigencia, dice expresamente: «Los Facultativos Extranjeros que comprobaren haber servido como PROFESORES UNIVERSITARIOS, podrán ejercer su profesión, autenticando sus documentos; LOS DEMAS, deberán rendir el Grado que corresponda a su profesión».

En el informe presentado a consideración del Sr. Rector, con motivo de la solicitud del Sr. Dr. Alfredo Preclmayer, el

14 de Febrero del año en curso, se hizo una interpretación y aplicación del artículo anteriormente transrito, y entre otras consideraciones, se hacían las siguientes: «De la disposición legal, anteriormente citada, se desprende que existen para los Facultativos extranjeros, dos caminos: uno, comprobar su calidad de Profesores Universitarios, haber servido como tales y autenticar sus documentos; y otro, rendir el Grado que corresponda a su profesión, para poder ejercer la misma».

Ahora bien, el Ministerio de Educación Pública, amparándose en lo que dispone el Art. 111 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización, publicado en el Registro Oficial N°. 128, de 1º. de febrero del año en curso, dictó el correspondiente Reglamento para la aplicación del precepto contenido en el artículo 16, el que consta publicado en el Registro Oficial N°. 236, de 12 de junio del presente año.

Es conforme al Art. 16 y a las disposiciones del Reglamento anteriormente citado, que el Dr. Francisco Breth solicita se le permita ejercer su profesión de Médico, mediante el sometimiento previo a todas las pruebas señaladas para alcanzar la autorización legal para dicho ejercicio, o sea, rendir los exámenes correspondientes a su profesión, es decir, el Grado Doctoral.

Examinados los documentos que se han acompañado a la petición, materia del presente informe, aparece que se ha dado cumplimiento a todas y cada una de las exigencias contenidas en el Reglamento de 28 de mayo del presente año.

Por lo expuesto, y cumplidos como se hallan todos los requisitos legales y reglamentarios, estimo que el Consejo Directivo, al pronunciarse por el presente informe, deberá aplicar al peticionario lo que dispone el Art. 68 del Reglamento de la Facultad de Ciencias Médicas, o sea, someter al solicitante a las pruebas que determinan dicho artículo para la obtención del Grado de Doctor.

La aprobación del presente informe, equivaldrá a declarar «APTO» al peticionario, debiendo, en lo demás, someterse a todos y cada uno de los trámites reglamentarios para el caso del Doctorado en Medicina.

CASO DEL DR. DANKMAR HACHEMBURG

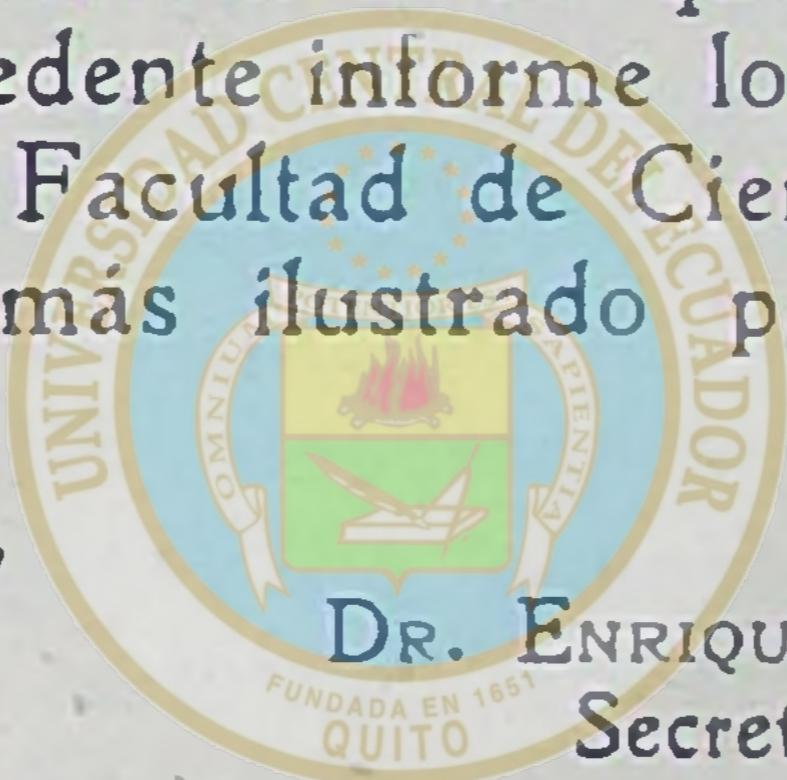
Documentación.—El Dr. Hachemburg ha acompañado a su solicitud la traducción, legalmente efectuada ante el Juez Primero Provincial de este Distrito, Dr. Angel Modesto Paredes, de dos Títulos: el uno, de Doctor en Medicina de la Universidad de Berlin, conferido el 25 de Julio de 1931, a favor del prenombrado Dr. Hachemburg, con la indicación de haber trabajado la Tesis sobre el Tema: «Investigaciones sobre las Bases de la Rosácea; y el otro, el Título de Médico, conferido el 17 de Julio de 1931 por el Ministerio Prusiano de Beneficencia del Pueblo.

Como el peticionario se encuentra encuadrado, por así decirlo, dentro de las disposiciones legales y reglamentarias, estimo del caso que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, al aprobar el presente informe, disponga que el solicitante se someta a lo que exige el Art. 68 del Reglamento.—El precedente informe lo emito por disposición del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.

Dejo a salvo el más ilustrado parecer de Ud., y me suscribo,

Muy atentamente,

DR. ENRIQUE AVELLÁN FERRÉS,
Secretario General.



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

DOLOROSO FALLECIMIENTO DEL
DR. GUALBERTO ARCOS

La desaparición del Dr. Gualberto Arcos, que ocupó el Rectorado de la Universidad, en el periodo inmediato anterior al que hoy se desarrolla, tuvo enorme repercusión entre sus alumnos, amigos, compañeros de profesorado y profesionales médicos, como pudimos constatar en la espontánea manifestación de condolencia, demostrada por varios oradores que a nombre propio y de varias instituciones tomaron la palabra en el momento del sepelio. Por su parte la Universidad expresó su condolencia en el Acuerdo siguiente:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA CENTRAL,

CONSIDERANDO:

Que el señor doctor don Gualberto Arcos Gangotena, ha fallecido, en la tarde de ayer, en la ciudad de Guayaquil;

Que el extinto constituía un valor positivo de la Universidad, a la cual prestigió desde la Cátedra de Clínica Médica, así como desde la más alta jerarquía universitaria en su calidad de Rector; y

Que siempre se distinguió por sus elevadas dotes humanitarias y sociales;

ACUERDA:

Dejar pública constancia de su hondo pesar por tan irreparable desaparición;

Decretar duelo universitario el día del sepelio y disponer que en el edificio del Plantel permanezca por tres días el pabellón nacional a media asta;

Asistir, en corporación, a los funerales;

Enviar una ofrenda floral;

Designar al señor doctor don Manuel Villacís, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas para que lleve la palabra en representación del Consejo Universitario en el acto de la inhumación;

Remitir original el presente Acuerdo a los deudos del doctor Arcos Gangotena y publicarlo por la Prensa.

Dado en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario, en Quito, a los nueve días del mes de Noviembre del año de mil novecientos cuarenta y uno.

El Rector, Presidente del Honorable
Consejo Universitario,

DR. JULIO ENRIQUE PAREDES C.

El Secretario General,

DR. ENRIQUE AVELLÁN FERRÉS.

El Dr. Gualberto Arcos ingresó a la Universidad Central, primer año de Medicina, a los 19 años de edad, después de haberse graduado de Bachiller en Filosofía y Letras en el Instituto Nacional Mejía.

Durante su vida estudiantil, en febrero 18 de 1919, se le nombró Ayudante de la Biblioteca de la Universidad.

El examen previo al Grado de Doctor en Medicina, rindió el 16 de diciembre de 1922, obteniendo la Nota Diez, equivalente a Sobresaliente.

Profesor Sustituto de la Cátedra de Farmacia y Toxicología fué nombrado en 1923; Profesor accidental de la Cátedra de Patología Interna, fué en 1929; Profesor Titular de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología, el 20 de febrero de 1935; Profesor Titular de la Cátedra de Fisiología, fué nombrado por dos ocasiones en 1935 y 1936; por Decreto Ejecutivo N°. 5 expedido el 15 de enero de 1938, fué nombrado Miembro del Instituto de Investigaciones Científicas, adscrito a la Facultad de Ciencias; por último el 19 de febrero de 1938 fué nombrado Rector de la Universidad Central, cargo que desempeñó hasta marzo del año 1939.

Su vida intelectual está expresada en muchas colaboraciones de revistas universitarias y extranjeras, y en sus libros titulados «La Historia de la Medicina en el Ecuador» y «Años de Oprobio».

En su vida profesional, plasmó sus conocimientos en una fórmula de purgante que se le conoce con el nombre de «Sello del Dr. Arcos».

Estos son a grandes rasgos los datos de su biografía universitaria.

LA MUERTE DEL PRESIDENTE DE CHILE

Con motivo de la muerte del Excmo. Sr. Dr. Dn. Pedro Aguirre Cerda, Presidente de la República chilena, acaecida en plena labor de su cargo, la Universidad Central en justo homenaje póstumo para el destacado amigo de esta Institución, presentó su condolencia que dice:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA CENTRAL,

CONSIDERANDO:

Que en la tarde de ayer ha fallecido en la ciudad de Santiago, el Excmo. Sr. Dr. Pedro Aguirre Cerda, Presidente Constitucional de la República de Chile, cuyas prendas de Ilustre Mandatario, abnegado defensor de los principios democráticos y ferviente cultor del Derecho y de la Libertad, lo colocaron entre los más altos valores de nuestro Continente;

Que el eximio Maestro Dr. Aguirre Cerda, supo inculcar a la juventud, desde la Cátedra, un constante anhelo de

superación cultural y de respeto a los destinos del hombre, y que siempre se demostró un verdadero amigo de la Universidad Central,

ACUERDA:

Hacer público y propio su pesar por el dolor que embarga al Pueblo y Universitariado de Chile;

Remitir, original, el presente Acuerdo al Pueblo y a la Universidad de Chile, por intermedio del Excmo. Embajador Sr. Dr. Dn. Gustavo Silva Campo; y,

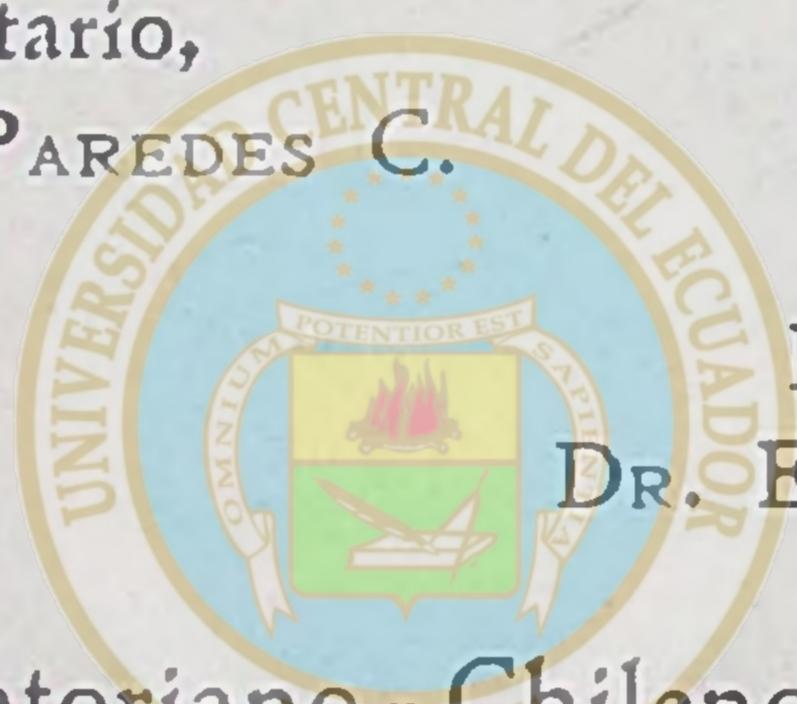
Publicarlo por la prensa.

Dado en la Sala de Sesiones, en Quito, a los veintiséis días del mes de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.

El Rector, Presidente del H.

Consejo Universitario,

DR. JULIO ENRIQUE PAREDES C.



El Secretario General,

DR. ENRIQUE AVELLÁN FERRÉS.

El Instituto Ecuatoriano-Chileno de Cultura tributó así mismo su condolencia por la pérdida que había sufrido Chile, con la desaparición de uno de sus más destacados hombres, porta estandarte de las reivindicaciones sociales que día a día se plasmaban en realidades en la vida de su pueblo. En la lucha política, el partido Frente Popular, ha perdido de su punta de lanza introducida en la lucha, su punto más avanzado: ha perdido su diamante.

EL INSTITUTO ECUATORIANO-CHILENO
DE CULTURA,

CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Santiago ha fallecido el Excmo. Sr. Dr. Dn. Pedro Aguirre Cerda, Presidente Constitucional de la República de Chile;

Que el Ecuador y Chile han mantenido inalterables relaciones culturales por medio de estos Organismos,

ACUERDA:

Deplorar tan sensible pérdida, que priva a la América de uno de sus más destacados valores democráticos;

Enviar original, por intermedio del Excmo. Sr. Embajador de Chile en el Ecuador, Dr. Dn. Gustavo Silva Campo, el presente Acuerdo al Instituto similar en Santiago; y

Publicarlo por la prensa,

Dado en la Sala de Sesiones, a los veintiséis días del mes de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.

El Presidente,
DR. ENRIQUE AVELLÁN FERRES.

El Secretario,
DR. EMILIO UZCÁTEGUI.

SE NOMBRA AL SR. DR. DN. FERNANDO DE LOS RIOS
PROFESOR HONORARIO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

El Consejo Universitario a petición del señor Representante estudiantil, de la Facultad de Jurisprudencia, concedió el Título de Profesor Honorario al Sr. Dr. Fernando de los Ríos, de acuerdo con el artículo 16, numeral 28 de los Estatutos y al efecto se le dirigió la siguiente comunicación:

Oficio N.º 588

Señor Profesor Dn.

FERNANDO DE LOS RÍOS.

Presente.

Me es altamente honroso llevar a su conocimiento que el Consejo Universitario, en sesión de hoy, acordó por unanimidad, nombrar a Ud. Profesor Honorario de esta Universidad, tomando en cuenta su destacada personalidad intelectual y sus relevantes merecimientos.

La entrega de la insignia correspondiente, tendrá lugar en sesión solemne, que se verificará al efecto, en el Salón Máximo de este Plantel.

Del señor Profesor, atentamente,

DR. H. WASHINGTON CEVALLOS,
Prosecretario.

El 23 de octubre de este año a las seis de la tarde se llevó a efecto la entrega del collar insignia de los Profesores de la Central, en acto público al que concurrieron numerosas personas del Gobierno, del Cuerpo Diplomático, representantes de la prensa, y un desbordante público, el acto se inició con la presentación hecha por el Sr. Dr. Dn. Aurelio García, Profesor de Derecho Administrativo, cuyas palabras fueron éstas:

Señores:

El Honorable Consejo Universitario me ha discernido el altísimo honor de que, en mi calidad de Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Político-sociales de esta Universidad, presentara en esta Aula Magna al ilustre catedrático español Dn. Fernando de los Ríos, muy merecidamente designado por dicho Consejo Universitario como Profesor Honorario de la Universidad Central, y quien, a la vez, va a honrar sobremanera esta Cátedra del Saber y de la Ciencia pronunciando una conferencia sobre «*El eco de la Crísis de la Cultura en los sistemas de Enseñanza*».

Correspondiendo, en la medida de lo posible, a tan alto como singular honor, voy a permitirme trazar en este momento unos ligeros rasgos de la grande, compleja y trascendental personalidad del insigne Maestro que se halla entre nosotros. Y tal cosa nada más que a guisa de reafirmación y ampliación del conocimiento que se tiene ya de tan destacado intelectual.

Afortunadamente, entiendo yo, que una buena parte del auditorio, que ahora ha concurrido, solicito y entusiasta, a escuchar la palabra magistral y luminosa, profunda y edificante de don Fernando, ya tiene en su mente la impresión de la gran valía espiritual, y en su conciencia anida el sentido de la fuerza con que irradia sus pensamientos este egregio varón de las letras y de la cultura. En virtud de este previo conocimiento me siento relevado de la necesidad y de la obligación de trazar en detalle y con líneas claras y firmes toda la imponente, sólida y fulgural arquitectura de su personalidad, transformada en un verdadero valor cultural y en un ser cuya ética estríba esencialmente en dar de sí, a torrentes, la riqueza de su espiritualidad, a la vez que en transpersonalizar, a guisa de infinitud y de generosidad men-

tal, el enorme acopio de su sabiduría. Pues que, a propósito de la sabiduría que el Maestro de los Ríos extravasa de persona a persona y de agrupación a agrupación, se puede decir categóricamente lo que hace un par de milenios habían dicho ya Sócrates y Platón: «la sabiduría que se da es un bien que se hace».

Pues bien, Dn. Fernando de los Ríos pertenece a la prosapia sanguínea e intelectual de Dn. Francisco Giner de los Ríos, el grande e inolvidable Maestro de Maestros, cultor asiduo e infatigable de la Filosofía del Derecho, que dedicó más de medio siglo de su preciosa existencia al apostolado de la educación, que modeló maravillosamente varias generaciones de jóvenes, y que contribuyó eficaz y brillantemente a la formación de la cultura política, jurídica, sociológica, pedagógica, etc., gracias a la acción, plena de inspiración y de reciedumbre de su pensamiento diario en el nobilísimo ejercicio de su cátedra, así como en la reflexiva función de su pluma, dando a luz obras y más obras de alto valor científico, y portando cada una de ellas el sello característico de su vigorosa personalidad y el denso matiz de sus doctrinas tan profundas como bellas. Obras que han tenido la virtud de «volar sobre continentes», como tan sugestiva y delicadamente dijera Eugenio D'Ors, haciendo alusión a obras y autores que tuviesen indiscutible mérito y reconocido prestigio.

Don Fernando, a quien en estos instantes tenemos el orgullo sobrado de tratarlo personalmente, en su viva y peculiar posición de «hombre de carne y hueso», tal como platicaba reiteradamente el formidable vasco Dn. Miguel de Unamuno, pertenece, por su espíritu y por sus ideas, a la pléyade de seres privilegiados, que hacen deslizar su vida dentro de un ambiente saturado de espiritualidad y a quienes no hay manera de conocerlos sino penetrando en las interioridades de su pensamiento y de su existencia cultural.

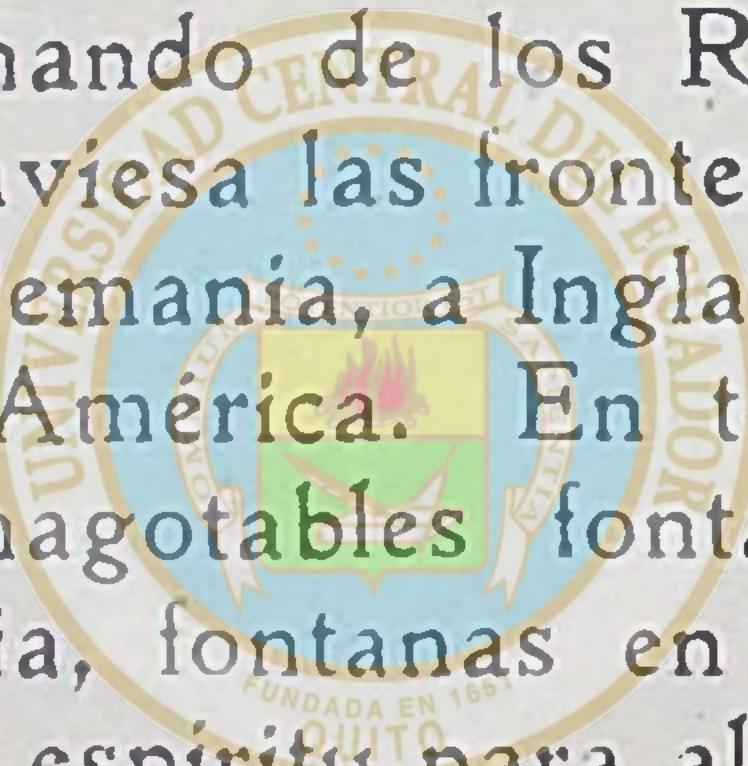
Bien dicho lo tiene el maestro de los Ríos, cuando, en conformidad con el filósofo alemán Guillermo Dilthey, dice «que es preciso penetrar en las interioridades del propio espíritu para comprenderse intimamente, pervivir en la honda continuidad del tiempo y renacer siempre a una nueva vida». Y esto tanto mejor cuanto que «la comprensión del sentido de las conexiones espirituales» determina la posibilidad de la

perdurabilidad y de la renovación constante así en el individuo como en la historia.

Para responder, pues, a la categoría doble de perdurableidad y renovación, con la mayor fidelidad posible, Dn. Fernando de los Ríos, desde su lozana y esperanzada juventud, ha ido labrando, silenciosa y tenazmente, la maciza y consciente arquitectura de su personalidad, hasta que, con el transcurso del tiempo, se presenta en el mundo de la ciencia y de la cultura como uno de los más altos exponentes de la mentalidad hispánica.

Las etapas en el proceso integrador de su personalidad, ampliamente científica y luminosamente educadora, han ido llenando las oquedades de su alma y satisfaciendo los constantes requerimientos de sus anhelos y aspiraciones, muy justos y muy elevados, por cierto, anhelos y aspiraciones que han surgido siempre de la rica cantera de su ser.

A este tenor, Fernando de los Ríos, en diversas oportunidades, vence y atraviesa las fronteras físicas y espirituales: va a Francia, a Alemania, a Inglaterra, etc.; luego cruza los océanos y llega a América. En todos estos lugares encuentra las ricas e inagotables fontanas de sabiduría, de ciencia y de experiencia, fontanas en las que serena y profundamente sumerge su espíritu para allí bañarse en las aguas lustrales de la cultura.


ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Dice Eugenio D'Ors que «es bienaventurado aquél que ha conocido o conoce maestro, porque solamente así el hombre aprende a pensar conforme a inteligencia y cultura».

Fernando de los Ríos ha sido uno de aquellos bienaventurados que siempre ha conocido y tratado a maestros, así dentro de su patria como fuera de ella. Y aquella bienaventura ha hecho que, con el andar del tiempo, se formara en su vasto pensamiento reflexivo, a la vez que se dibujara nítida y profundamente en su alma la virtud de maestro.

Ya entonces como maestro don Fernando, en el ejercicio de múltiples cátedras en distintas Universidades europeas y americanas, ha desarrollado su gran voluntad de forjador y director de conciencias, así como parejamente ha derramado a manos llenas el inmenso tesoro de su sabiduría en el terreno abonado de los *espíritus juveniles*.

Y ahora que, merced a los azares del destino, don Fernando se halla otra vez en tierras de América, también se encuentra nuevamente ejerciendo el altísimo y bello aposto-

lado de la educación. Y con tan significativo apostolado, está el muy querido maestro arrojando, a voleo, la semilla secundante de las ideas, inmersas y trenzadas en grandes y vivificantes llamaradas de emoción.

Bien venido sea el Maestro a esta cátedra para que sea iluminada una vez más con el fulgor indeclinable de su docto y fructífero pensamiento!

El señor Rector al momento de colocar al señor Fernando de los Ríos la insignia de Profesor Honorario de la Universidad Central, dijo:

Señores:

Un noble afán de justicia; el altísimo juicio que se merece una vida consagrada sin reservas a la formación de juventudes y pueblos, son los imperativos que decidieron al Consejo Universitario de este Instituto, a investir al Ilustre Maestro Dn. Fernando de los Ríos, con la dignidad e Insignias de Profesor Honorario.

Haber consagrado una vida a enseñar a la juventud los senderos de la Verdad y del Derecho; haber enseñado a los pueblos los ideales de libertad y justicia, sin los cuales no vale la pena que los hombres ni las naciones, arrastren su existencia en este mundo y en estos tiempos; haber cristalizado un pensamiento robusto, pleno de ideales generosos y de grandeza, en el libro, la revista, el periódico, para que el espíritu mundial se nutra del bien y de la sabiduría; haber servido a su patria en las más altas funciones con la eficacia del estadista, y con la dignidad y hombria de todo buen español, son las credenciales que, en su peregrinación de estudio perenne, han convertido a Dn. Fernando de los Ríos en personaje de las letras y de la ciencia del mundo, y que en este dia, muy grato para nosotros, viene a ocupar sitio distinguido entre los catedráticos honorarios de la Universidad Central y del Ecuador.

Don Fernando de los Ríos, ha sido y será siempre El Maestro, en todo el grandioso significado de la palabra. De aquellos que no sólo difunden la sabiduría, sino que son ejemplo palpitante de dignidad y de rectitud de procedimientos, en todas las épocas y en todas las circunstancias.

Necesitamos rodear a estos hombres, ahora que los cuatro jinetes andan sueltos por el mundo; que los intelectuales buscan asilo en los pueblos libres que aún quedan en la tierra; que la cultura busca también refugios. Porque son ellos los que asumirán su puesto de conductores espirituales, y dirán a las naciones palabras de esperanza y de fe en un futuro mejor. Si los intelectuales no adoptan posiciones definidas, y actitudes valerosas, la audacia de un militarismo vesánico, acabará con nuestra cultura y con nuestra época. La conquista suplantará al derecho.

La fuerza, a la razón. Reinado de la violencia y de lo ilógico, es el cuadro pavoroso que espera a la humanidad, si las gentes que son capaces de hablar con talento y honorabilidad, no tienen el valor de organizar una moderna cruzada; si nuevos apóstoles, no van de pueblo en pueblo y de casa en casa, uniendo a los hombres de buena voluntad, en cuyo pecho no se ha extinguido aún el fulgor altruista y libertario, que otrora fué norma vital en las relaciones interhumanas, para la acción premiosa e inaplazable de crear un mundo nuevo, con ideales nuevos, en donde tengan todo su valor las fuerzas del pensamiento, y puedan renacer la confianza, la cooperación y la fe en nuestros comunes destinos.

Como universitarios, DEPARTAMENTO
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL sabemos que ese es también el campo de nuestra acción, y de nuestras responsabilidades. Nadie, menos la juventud, tiene el derecho de asumir actitudes estáticas, ante los imperativos de una época sin precedentes en la historia. Para esclavizar a los pueblos, se ha comenzado siempre por silenciar a la juventud. Para encadenar al pensamiento, ha sido menester deportar a los maestros de esa juventud. He ahí el destino del talento, en las grandes crisis de la civilización de occidente. Pero la idea es inmortal; nadie ha logrado aniquilarla, ni detener siquiera por un segundo, su marcha incesante a través de todas las latitudes y de todos los tiempos. Una acción conjunta y energica de la intelectualidad de todas las razas y de todas las lenguas, es la última pero segura esperanza de la generación presente. Por esto, demos la voz de alerta desde la tribuna universitaria, para formar el frente de la juventud continental, en cuyas manos estarán los destinos americanos. Proclamémoslo siempre, que en tierras de América no, pudieron echar raíces permanentes los regímenes de fuerza

ní podrán tampoco hallar cartas de naturalización grotescos trasplantes de imperialismos, conquistas y barbarie, que infelizmente se trata de imitar. La conciencia viril de nuestros pueblos, fruto de la heredad Ibérica y de nuestros propios sentimientos, no fué jamás insencible, y tarde o temprano, salvó todos los obstáculos de la armonía internacional.

Maestro de los Ríos: vuestra docta palabra, cuyo eco aún no se extingue en Europa, repercutirá en el Nuevo Mundo, magnífica y potente, elevando el nivel moral de las almas adormecidas, despertando inquietudes espirituales, y, enseñando siempre. Vuestros estudios y observación del ambiente americano, también os enseñará nuestra realidad, cuyos contrastes recibirán precisa valorización, de vuestro certero juicio analítico.

Esa es la misión del Profesor: enseñar siempre, y aprender siempre.

Maestro: a nombre del Consejo Universitario pongo en vuestras manos el Título de Profesor Honorario, y hago votos porque la insignia que vais a llevar, os recuerde, en vuestras horas de meditación, que siempre «venceréis y convenceréis».

El Profesor Fernando de los Ríos, con la insignia en su cuello, ocupó la tribuna, aclamado por la concurrencia que llenaba el Salón Máximo, y en sentidas palabras trazó la introducción a su conferencia que tenía por título «El Eco que en los Problemas de la Enseñanza tiene la Crisis de la Cultura».

«Nunca llegan tan hondo las palabras como cuando el alma en adversidad viste de luto; jamás tienen más fragancia las palabras de elogio que en los momentos de cruda adversidad; nunca son tan consoladoras, como cuando la espuela del dolor desgarra y lacera. Con profunda emoción que embarga todo mi ser, agradezco de corazón a la Universidad Central por el honrosísimo título que acaba de conferirme. Este vínculo es para mí profundamente grato porque me liga a la Universidad Central y a este pueblo dolido y doliente del Ecuador. Os juro que haré cuanto me sea posible para servir al Ecuador con el espíritu lleno de fervor. Platón describió aquellas dos colinas: la de la verdad

y de la justicia. Yo viejo alpinista, no renuncio ni renunciaré a subir a estas dos colinas y no morirá en mí el amor ni el fervor; y en esta marcha ascensional, espero la ocasión de serviros.

Dije en mi conferencia anterior que el Renacimiento se había entregado al delirio de la concepción racionalista de la vida. Tomóse a las Matemáticas como ciencia prima y como modelo para la conciencia creyendo que las Matemáticas podían ser el símbolo de la verdad, el paradigma de la verdad. Entonces todo el proceso de la cultura sigue a las Matemáticas. Esta engendra la Física y a su vez, ésta la Mecánica que crea todos los instrumentos que hoy conocemos, y que en este momento en que vivimos empobrece al hombre y le devora. El proceso de la llamada revolución industrial nació con la Mecánica y sigue adelante con una peligrosidad que debería asustarnos.

El proceso de la revolución industrial puede dividirse en tres períodos: 1) De la máquina de vapor al ferrocarril. 2) El teléfono. 3) El radio, el avión y la producción en serie.

Este proceso angustioso de la mecanización ha hecho variar el cascabello de la cultura, mas no el grano de la almendra.

Desde los Farahones hasta Napoleón, o sea durante un periodo de cinco mil años, se utilizó el caballo como medio de transporte y las distancias se medían por el tiempo que estos tardaban en cubrirlas. Pero en estos últimos sesenta años la velocidad arrolladora ha convertido a las unidades de tiempo en factor esencial de la vida. Esta vesanía de aceleración ha repercutido en la cultura, porque se ha considerado a este anhelo de velocidad como una maravilla de progreso, decantada por todos los libros modernos: Progreso de qué en qué? Progreso en el dominio mecánico, pero no en los sentimientos, en la justicia, ni en los anhelos para hacer más buena y dulce la vida. El hombre ha caído posternado ante el avión y el micrófono y ha sustituido una fe espiritual con esta nueva fe de la mecánica.

La ciencia actual se ha emancipado del deber para convertirse exclusivamente en saber. La ciencia olvida los valores supremos del espíritu y se entrega friamente a la mecanización. Saber y deber caminan por distintos senderos desde el siglo XVI. Hoy la ciencia no es para el servicio del hombre sino que el hombre es un simple instrumento de

la ciencia. Por eso ha surgido la sociedad de tipo económico en la que el hombre es un simple instrumento de poderío para los Estados. La finalidad del hombre como hombre ha desaparecido. (Hoy dos hombres: el científico y el desasistido del servicio de la ciencia). En un principio en búsqueda de su confort llega a dominar la naturaleza por medio de la mecánica hasta que llega a convertirse en instrumento de esa Ciencia que tenía como némesis tan sólo la exactitud y el cumplimiento. Hay otro hombre en la intimidad de sí mismo y ese es el hombre espiritual al que se le ha descuidado hasta llegar a producir una disociación en el momento actual.

Hay dos hombres: el científico y el desasistido del servicio de la ciencia.

De este caos han surgido dos verdades: la científica y la humana. Dos verdades contradictorias, enemigas, que chocan produciendo la desorientación. El avión actual que podría ser útil al hombre si se obedeciera a los preceptos del espíritu, sirve para asesinar porque le manda la verdad mecánica. Es indispensable que la verdad científica esté subordinada a la verdad humana. La tragedia mundial de ahora obedece a que un espíritu demoniaco divorcia a las verdades, triunfa la verdad mecanizada.

El problema de la hora presente está en crear la personalidad. Todo el organismo de la enseñanza actual es un organismo viejo que corresponde a la verdad científica con la meta dirigida exclusivamente al cultivo de la razón científica. Pero esta enseñanza actual no tiene fe en el hombre, ni se preocupa por una nueva concepción humana de la vida.

Es interesante estudiar el proceso de las fundaciones de planteles educativos a través de la historia. Primero fueron las Universidades, porque era clase pudiente la que necesitaba y mandaba. Más tarde, cuando la clase media inicia su aparición en la vida de la sociedad (Siglo XVI) se crean los Colegios de Segunda Enseñanza. Al último, cuando las clases humildes presionan y quieren ingresar en el ritmo de la vida social, se fundan las Escuelas Primarias. Es decir que el proceso ha sido inverso, o sea la Enseñanza Primaria debió haber sido lo primero y no lo último.

Largo debate ha sido entablado entre los maestros por ver de resolver el problema de la educación. Rousseau pro-

clamó la necesidad de lo espontáneo; Pestalozzi dijo que era preciso desarrollar las intuiciones en el niño. Herbart proclamó el análisis de la serie de eslabones de la presentación de la conciencia. Pero no se ha resuelto el problema de educar o instruir. La enseñanza debe educar, lo que equivale a instruir. La enseñanza debe educar lo que equivale a formar. La instrucción solamente informa, no forma; en tanto que quien forma también informa. Formar la personalidad es algo cualitativo. Instruir al hombre es meramente cuantitativo: Ha prevalecido el extremo que es únicamente cantidad de saber, pero no formar al individuo que es calidad de personalidad. No es la obediencia a un libro lo que interesa, sino formar el hábito y la capacidad para que hagamos un hombre cada día mejor. Mientras que en Europa prevalece el concepto de que hay que instruir antes que educar y que hay que informar antes que formar. Inglaterra, aislada de la Europa, tiene como su única obsesión, la de formar la personalidad del hombre, con la formación de su carácter.

Aparecen luego los grandes innovadores de los viejos conceptos, y toca a España con Francisco Giner de los Ríos, ser la primera que establece la Institución Libre de Enseñanza, propugnando el principio formativo que debe prevalecer en la enseñanza; principios que fueron acogidos después en Bruselas y Alemania. Debemos considerar al hombre uno, y la enseñanza establecer esta triada: cabeza, corazón y mano.

Se puso toda la monta, equivocadamente, sólo en la cabeza y esta es la catástrofe de nuestro siglo. No se quiso conocer al niño y al joven. El niño dentro de los nueve primeros años de la vida resuelve todo su porvenir, porque en estos años forma todo el extracto de su personalidad. La inconciencia almacena todo cuanto ve y oye, a pesar de que aparezca que el niño no ve ni oye. En esta edad principia a realizar su vida animista y hazañosa. Cree el infante que todo tiene alma y por eso cuando tropieza con un mueble, azota al mueble, porque piensa que es animado y consciente. Converge todo su impulso hacia la realización de las cosas múltiples, se vuelve travieso y reclamador de cosas que no se pueden darle, porque es capaz de pedir la luna. Este es el momento preciso para que el educador le narre mitos, leyendas, romances, etc., para for-

marle un estado bello, para hacer que el inconsciente almacene hermosuras, porque el problema no es sino ese: hacer que los hombres hayan adquirido en su infancia una personalidad sin represiones dolorosas. Al niño hay que familiarizarlo con la naturaleza: llevarlo al río, al mar, a la colina, en la hora dulce y poética del atardecer. Al niño hay que llevarlo a las casas humildes de los pobres para que conozca el dolor y la necesidad, para que aprenda a saber qué es el dolor y lo sienta, porque no es justo que sus eventuales y fortuitas comodidades le priven de contemplar el espectáculo triste de los hermanos que sufren.

Transcurridos los nueve años, hay que educarle el corazón, porque viene una era de sensibilidad en la que hay que enseñarle a amar y respetar, tratando de enriquecer su sensibilidad con una cultura artística; contarle todo lo que esté lleno de intensidad poética; pues aunque no lo entienda con la cabeza; lo sentirá plácidamente con el corazón. El respeto a los credos religiosos es fundamental, porque no es posible concebir un hombre intransigente. Un discípulo de Gandhy, me decía: «Ustedes los cristianos no tienen sentido del cristianismo porque son destructores y fomentadores del odio entre semejantes, precisamente cuando la emoción nazierna es amor y respeto».

El niño y el joven deben entonar los cantares populares, para que haya belleza en su corazón. Hay que leerlos poesía de verdad; pues la verdadera poesía produce en el niño la sensación de que algo le acaricia y le perfuma. El niño no entiende la poesía sino que la siente.

Cuando estuve al frente del Ministerio de Educación Pública, dije a España: «hay que llegar a la ética por el camino de la Estética». Por eso fundé el grupo misionero «La Barraca» nombre que fué homenaje a García Lorca. La Misión Pedagógica llevó los más preciosos cuadros del Museo del Prado, un Orfeón Universitario, un teatro ambulante, Bibliotecas circulantes que iban a fundar aquellas cinco mil que dejamos realizadas, cine, discos, con tonadas populares y música clásica. En la escuela rural levantamos nuestra tienda y todos, niños y adultos, se acercaron agradecidos para sentir la gran emoción de España, revivida en una ofrenda de cultura. Esas misiones tendrán que volver a ser una verdad en España porque tengo esperanza y porque la escarcha no ha hecho daño a mi fe.

La espontaneidad se nutre de la sensibilidad. La valoración de lo que es bueno y de lo que es malo tiene que ser espontáneo en el niño y a esto hay que llegar por el camino de lo bello. Recordemos como la madre dice al niño cuando hace algo que no debe hacer: «Es feo» le dice para que rectifique la conducta. Es decir hay un consejo de estética para conseguir lo ético.

La madre representa el papel capital en la educación del niño. Si existen las lógicas de la razón y la del corazón, la madre representa la lógica afectiva de un modo especial en nuestra raza. Por eso es que a la madre corresponde realizar la educación integral del niño en los primeros años de la vida. A la madre toca la educación del corazón del niño.

Luego de la cultura de la cabeza y el corazón hay que dirigir la enseñanza a la cultura de las manos. La educación de la mano es la solución del problema de hacer. La mano fué siempre un símbolo mágico que se encuentra en las cavernas de muertas civilizaciones. La mano parece que representa, identifica al individuo y de allí que se emplea la huella dactiloscópica. La mano ha servido a los magos y quiromantes para descifrar los designios del futuro. La mano símbolo hermoso del trabajo constructor. Los hispanos nos resistíamos a usarla hasta el siglo XVII, la mano de sus caballeros no pudo ennoblecarse con el trabajo, porque caballero que trabajaba corría el peligro de degradarse y dejar de ser infatulado caballero. Por desgracia vosotros, junto con los demás vicios y virtudes, también llegasteis a heredarnos este feo prejuicio; también vosotros creiste que era innoble el empleo de las manos en el trabajo. Al caballero español se le permitió por fin el trabajo, pero en fábricas de brocados de oro y plata.

Hay que educar la mano del niño y del joven. Tenemos que llevar el taller a la escuela para que nos convertamos en trabajadores y consigamos el único título de nobleza al que se debe aspirar: Trabajador!

La Universidad norteamericana nos está enseñando la concepción del trabajo. Un cincuenta por ciento de los estudiantes trabaja para sostenerse por sí mismo.

Pero no es que trabaja como empleado municipal o fiscal, sino que puede ser limpiabotas o cocinero, servidor de restaurante o conseguir trabajo dentro de los mismos planteles educativos. Los estudiantes que no trabajan por su

fortuna familiar, han llegado a tener envidia de los compañeros que trabajan y han llegado a la hermosa y edificante muestra de devoción solicitando horas de labor en los servicios más humildes de los mismos colegios, como aquel de lavar platos en la cocina.

Hay que educar a la mano para que surja el placer de bastarse a sí mismo.

La pedagogía norteamericana se inclina, cada vez más, a una renovación de las capas sociales, porque sólo de las capas pobres y humildes surgirá la verdadera aristocracia, la única aristocracia concebible con aquella que vamos a la verdadera democracia. La Universidad no ha cumplido todavía con su papel de renovar a la clase directora de la sociedad, hasta hoy ésta sale de los mismos núcleos dominantes, no existe renovación. Tenemos que hacer la aristocracia de la mente, valiéndonos de la democracia para que la clase dirigente de un país sea representación genuina. Hay que proclamar la renovación vertical de las clases dirigentes, entendiendo por vertical el ascenso de los valores positivos que se encuentran abajo. Los mejores, sean quienes sean, vengan de donde quiera, deben estar en las líneas dirigentes de un pueblo.

La Universidad debe tener bibliotecas sesudas, a ritmo con la cultura. Laboratorios que se utilicen. Maestros que sean maestros, con plena conciencia de su deber para con la cultura y la enseñanza. Y debe tener, especialmente, estudiantes con vocación, es decir con esa voz interior que le llama, que le impulsa a un joven a dirigir sus pasos hacia un camino determinado. El estudiante cabal ha de ser el que estudie para que la patria sienta que hay un arado que abre surcos de promesa justamente porque sobre la mancera de ese arado se posa una mano de juventud que hace presión secunda.

La Universidad no debe encastillarse en la especialidad. Debe intentar la cruzada de sensibilizar, teniendo en cuenta el lema «SABER QUERER Y SABER LO QUE SE DEBE» a fin de obtener de ella el hombre pleno, más humano, más espíritu.

Yo desde lo más íntimo de mi alma, deseo días de grandeza, de felicidad y de progreso para esta Universidad.

NOTA.—El texto de la conferencia es extractada de las ediciones de «El Día» y «El Comercio».